

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	ADJUDICATARIO	DIRECCIÓN DEL ADJUDICATARIO	IMPORTE	FORMA DE ADJUDICACIÓN
2005.1.10.02.0027	SUMINISTRO E INST. SISTEMA INTERFONIA PARA EL EDIFICIO DE ASISTIDOS DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE SANTANDER	COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD S.L. (CODELSE)	CL BONIFACIO DEL CASTILLO 9 39300 TORRELAVERGA	91.894,50	CONCURSO
2005.1.10.02.0051	SUMINISTRO DE VACUNA ANTIMENINGOCOCICA C CONJUGADA	BAXTER S.L.	PL INDUSTRIAL VARA DE QUART 7 46014 VALENCIA	270.000,00	PROC.NEG. SIN PUBLI.

06/637

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal

No habiéndose presentado reclamaciones al expediente de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera para el ejercicio 2006, se considera definitivamente aprobado y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta resumido por capítulos en este Boletín Oficial de Cantabria y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del R.D Leg. 781/1986, se publica la Plantilla de Personal y el Catálogo de Puestos de Trabajo.

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2006

ESTADO DE GASTOS

OPERACIONES CORRIENTES	
Cap.1: Gastos de Personal	1.178.457
Cap.2: Gastos en bienes corrientes y servicios	1.239.163
Cap.3: Gastos Financieros	9.560
Cap. 4: Transferencias corrientes	186.020
OPERACIONES DE CAPITAL	
Cap. 6: Inversiones Reales	257.800
Cap. 7: Transferencias de capital	30.000
Cap. 8: Activos Financieros	
Cap.9: Pasivos Financieros	87.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.988.000

ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES CORRIENTES	
Cap.1: Impuestos Directos	1.211.000
Cap.2: Impuestos Indirectos	183.010
Cap. 3: Tasa y Otros ingresos	562.303
Cap. 4: Transferencias Corrientes	991.787
Cap. 5: Ingresos patrimoniales	39.900
OPERACIONES DE CAPITAL	
Cap. 6: Enajenaciones de inversiones	
Cap. 7: Transferencias de capital	
Cap. 8: Activos Financieros	
Cap. 9: Pasivos Financieros	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.988.000

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA EJERCICIO 2006

I.- FUNCIONARIOS DE CARRERA						
DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	OBSERVACIONES
Secretaria General	1	A	Habilitacion Nacional	Secretaria	Entrada	Vacante Agrupación Ayto Valdálga y Val de San Vicente
Interventor	1	A	Habilitacion Nacional	Intervención Tesoreria	Entrada	
	1	A	Adm. Especial	Tecnica	Superior	
Cabo	1	C	Adm. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Técnico Economista Agrupación Ayto Valdálga y Val de San Vicente
Agentes	3	C	Ad. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Administrativo Contabilidad	1	C	Adm General	Administrativa		Interina/vacante
Administrativo Recaudación	1	C	Ad. General	Administrativa		
Administrativo Cultura, Turismo y Desarrollo	1	C	Ad General	Administrativa		
Administrativo personal y catastro	1	C	Ad. General	Administrativa		1 vacante
Auxiliar administrativo	2	D	Adm General	Auxiliar		
Total funcionarios	13					
II.- PERSONAL LABORAL FIJO						
DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PLAZAS	GRUPO DE TITULACIÓN EXIGIDA			OBSERVACIONES	
Arquitecto Técnico	1	B			Interina / vacante	
Jefa servicio de biblioteca y oficina de información juvenil	1	B				
Profesora de Adultos	1	B				
Auxiliares turismo	2	D				
Encargado de servicio y obras	1	D			Vacante	
Operario de Servicios Múltiples	1	E				
Coordinador limpieza viaria	1	E				

DENOMINACIÓN PUESTO		Nº PLAZAS	GRUPO DE TITULACIÓN EXIGIDA		OBSERVACIONES
Barrenderos		4	E		3 Vacantes
Jardineros		2	E		
Conserje Polideportivo		1	E		
Limpiadoras		2	E		
Conserje Colegio		1	E		
Total personal laboral		18			
III.- PERSONAL EVENTUAL					
DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PLAZAS	TITULACIÓN EXIGIDA		OBSERVACIONES	
Asesor jurídico urbanista	1	Licenciado en Derecho		Retribución bruta anual 24.000 euros	
CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA EJERCICIO 2006.					
DENOMINACIÓN PUESTO	NUMERO	CLASE	NIVEL	Complemento Específico (F) o C. Puesto Trabajo (L) Cómputo anual/puesto	observaciones
SERVICIOS GENERALES Y RÉGIMEN INTERIOR					
Secretaria General					
Secretaria General	1	F	24	8.364,72	N. provisional
Administrativo Recursos Humanos y Catastro	1	F	15	6.039,60	
Auxiliar Administrativo	1	F	13	4.993,92	
Auxiliar Administrativo	1	F	13	4.993,92	Vacante
Limpiadora	1	L		4.296,85	
Policía local					
Cabo de la Policía Local	1	F	15	8.042,16	
Policías Locales	3	F	13	6.549,24	
INTERVENCIÓN TESORERÍA					
Intervención categoría entrada	1	F	22	10.770,00	Vacante
En Agrupación					
Técnico Economista	1	F	26	28.780,68	En Agrupación
Administrativo Contabilidad	1	F	16	4.993,92	
Administrativo Recaudación	1	F	16	4.993,92	Vacante/ Interino
SERVICIO DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS					
Arquitecto Técnico	1	L		7.605,36	
Encargado de servicios y obras	1	L		6.731,45	
Operario de servicios múltiples	1	L		5.774,30	Vacante
Coordinador limpieza viaria	1	L		5.774,30	
Barrenderos	4	L		4.603,77	3 vacante
Jardineros	2	L		4.642,86	
SERVICIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE					
Administrativo Cultura, Turismo y Desarrollo	1	F	16	6.695,04	
Jefa servicio de biblioteca y oficina juventud	1	L		6.658,64	
Auxiliares turismo	2	L		6.694,97	
Conserje Polideportivo	1	L		4.681,84	
SERVICIO DE EDUCACIÓN					
Profesora de Adultos	1	L		2.158,83	Vacante/interina
Conserje Colegio Público Mata Linares	1	L		4.224,02	
Limpiadora Colegio Público Mata Linares	1	L		4.078,32	
GABINETE DE ALCALDÍA					
Asesor jurídico	1	E		24.000 euros/ anual	

San Vicente de la Barquera, 18 de enero de 2006.—El alcalde, Julián Vélez González.
06/609

JUNTA VECINAL DE ARENAL

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/05.

Aprobado por la Junta Vecinal de Arenal, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de diciembre de 2005, el expediente de modificación de créditos, número 1 dentro del presupuesto general para el año 2005 estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Penagos, 14 de enero de 2006.—P.O. El presidente de la Junta Vecinal, Fernando Loricera Fernández.

06/675

JUNTA VECINAL DE PENAGOS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/05.

Aprobado por la Junta Vecinal de Penagos, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta y uno de diciembre de 2005, el expediente de modificación de créditos, número 1 dentro del presupuesto general para el año 2005 estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Penagos, 14 de enero de 2006.—P.O. El presidente de la Junta Vecinal, José Carlos Lavín Cuesta.

06/676